



H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 16

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión extraordinaria Número 16 (DIESISEIS), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenos días miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán, sean todos bienvenidos a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, gracias por asistir.

“Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión” -----



PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenos días a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-

CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla	PRESENTE
CONCEJAL SINDICO: Luis Manuel Contreras Barragán	PRESENTE
CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres	PRESENTE
CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez	AUSENTE
CONCEJAL: María Elena Valencia Isaís	PRESENTE
CONCEJAL: María del Carmen Macías González	PRESENTE
CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García	PRESENTE
CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas	PRESENTE
CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza	PRESENTE
CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla	PRESENTE
CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez	PRESENTE

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 10 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Extraordinaria No. 16 (DIESISEIS) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 29 de Febrero de 2024 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día-----



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. - Discusión de solicitud presentada por la C. Ana Cristina Enríquez Cárdenas.....

CUARTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Red de Agua Potable en la Localidad de Huichitila.

QUINTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Rehabilitación de Parque Público en la Cabecera Municipal.

SEXTO PUNTO.- - Iniciativa que aprueba la Construcción de Techado en la Plaza Pública en la Localidad de Gallardo.

SEPTIMO PUNTO.- - Iniciativa que aprueba la Construcción de Empedrado en Concreto en la Localidad de la Ocotera.

OCTAVO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Empedrado en concreto en calle privada en la Localidad de Huapala.....

NOVENO PUNTO. - Iniciativa de acuerdo que autoriza la Toma de Protesta de Ley como Concejal Suplente, del Concejal **C. Huber Ortega Padilla**.....

DECIMO PUNTO. - iniciativa de acuerdo que autoriza la elección, toma de protesta del nuevo Presidente Interino del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.....

DECIMO PRIMER PUNTO.- Puntos generales.

DECIMO SEGUNDO PUNTO. - Clausura de la Sesión.



TERCER PUNTO.- Discusión de solicitud presentada por la C. Ana Cristina Enríquez Cárdenas.....

Motiva: C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Se recibe escrito de parte de la C. Ana Cristina Enríquez Cárdenas, en donde solicita su reintegro como miembro del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, cargo al que renunció mediante Documento, argumentando no poder ostentar dicha responsabilidad, en fecha el 04 de Octubre de 2021. Es por eso que Pongo a Consideración de este Pleno la aprobación o rechazo a esta petición:

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los concejales que estén a favor de que la C. Ana Cristina Enríquez Cárdenas lo manifiesten levantando su mano.....
0 VOTOS A FAVOR, por lo anterior se considera denegada la Solicitud.....

CUARTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Red de Agua Potable en la Localidad de Huichitila.

Motiva: Huber Ortega Padilla: Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de Red de Agua Potable en la Localidad de Huichitila, por la cantidad de **\$ 295,045.00** (DOSCIENOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

QUINTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Rehabilitación de Parque Público en la Cabecera Municipal.



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Motiva: Huber Ortega Padilla: Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Rehabilitación de Parque Público en la Cabecera Municipal, por la cantidad de \$ 1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

SEXTO PUNTO.- - Iniciativa que aprueba la Construcción de Techado en la Plaza Publica en la Localidad de Gallardo.

Motiva: Huber Ortega Padilla: Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de Techado en la Plaza Publica en la Localidad de Gallardo, por la cantidad de \$ 527,980.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....



SEPTIMO PUNTO.- - Iniciativa que aprueba la Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto en la Localidad de la Ocotera.

Motiva: Huber Ortega Padilla: Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto en Camino a la Localidad de la Ocotera, por la cantidad de \$1,133,890.0 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

OCTAVO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Empedrado ahogado en concreto en calle privada en la Localidad de Huapala.....

Motiva: Huber Ortega Padilla: Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto en la Localidad de Huapala, por la cantidad de \$ 254,100.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

NOVENO PUNTO.- Iniciativa de acuerdo que autoriza la Toma de Protesta de Ley como Concejal Suplente, del Concejal **C. Huber Ortega Padilla**.....

Motiva: C. Luis Manuel Contreras Barragán, Concejal Sindico: Con fundamento en los Artículos 13 y 72 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y de acuerdo al Decreto No. 28464/LXIII/20 emitido y



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

2024, en donde se nombra a los Integrantes del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, se somete a consideración del Pleno la toma de protesta a la **C. JUDITH SANDOVAL MENDOZA**, para que pase a ser Concejala Propietaria de este H. Concejo Municipal, en sustitución del **C. HUBER ORTEGA PADILLA**, con efecto a partir del 01 de Marzo de 2024.....

C. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Propongo ante ustedes la toma de propuesta a **JUDITH SANDOVAL MENDOZA** para que pase a ser Integrante del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, si se está de acuerdo les pido lo manifiesten levantando su mano

Aprobado por 7 votos a favor, aprobado por mayoría de los Municipales presentes.....

C. Luis Manuel Contreras Barragán, Concejal Sindico: **C. JUDITH SANDOVAL MENDOZA** *“Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Integrante del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio”.....*



C. JUDITH SANDOVAL MENDOZA: ¡Si Protesto!.....

C. Luis Manuel Contreras Barragán, Concejal Sindico: “ Si así lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Jilotlán de los Dolores se lo rezoquen y si no que se lo demanden”.....

DECIMO PUNTO.- iniciativa de acuerdo que autoriza la elección, toma de protesta del nuevo Presidente Interino del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.....

C. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Propongo ante ustedes la elección y la toma de Protesta del **C. Eric Eduardo Mendoza Padilla** para que pase a ser el Presidente Interino del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, si se está de acuerdo les pido manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Aprobado por 7 votos a favor, aprobado por mayoría de los Municipales presentes.....

C. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:: continuando con el desahogo del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de La Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se solicita al Concejal **C. Eric Eduardo Mendoza Padilla**, pase al frente de este recinto para que rinda la correspondiente protesta de ley como Presidente Interino del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores; solicitando a los integrantes de este cuerpo Edificio ponernos de pie. *¿Protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿la Particular del estado y las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de Ambas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Interino del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores que los integrantes de este H. Concejo le han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?.....*

C. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA: Si Protesto. -----

C. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General : “Si así lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Jilotlán de los Dolores, se lo rezoque y si no que se lo demande”

DECIMO PRIMER PUNTO.- Puntos generales.



a) **C. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Se informa que se recibe solicitud de parte del Grupo de Danza Azteca, de la Localidad de Huichitila, para el apoyo de \$ 18,000.00 (DIESIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que se utilizará para la compra de trajes, con el objetivo de seguir promoviendo la cultura y recreación sana en nuestro Municipio.....

Solicito a los concejales Presentes que estén de acuerdo en apoyar este grupo de danza, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

b) Se recibe presupuesto de Obra: Conexión de línea eléctrica en media tensión 2 fases 3 hilos y dos transformadores 15 kva 2, para la Localidad de la Carrasca, con un costo de \$ 315,430.27 (TRESIENTOS QUINHCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N.) del cual los habitantes de dicha comunidad solicitan apoyo de este H. Ayuntamiento, a lo que se llega el común acuerdo de todos los concejales presentes, será de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y los beneficiarios aportarán el resto.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

c) **C. Eric Eduardo Mendoza Padilla:** se informa a este Pleno que actualmente tenemos una situación preocupante debido a la falta de agua potable para la cabecera Municipal, por tal motivo es que pongo a Consideración de este Pleno la Construcción de Noria para Agua Potable en La Localidad de La Playa del Arroz, por la cantidad de \$ 693,460.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) misma que se realizará con recursos del FAIS por administración Directa.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 10 VOTOS.....

DECIMO SEGUNDO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Extraordinaria No. 16 (DIESISEIS). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 3:14 horas del día 29 de Febrero de 2024 (Dos Mil Veinicuatro) doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria No. 16 (DIESISEIS) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----

Huber O.P.
C. HUBER ORTEGA PADILLA

Eric E. Mendoza Padilla
C. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

CONCEJAL PRESIDENTE

CONCEJAL PRESIDENTE INTERINO

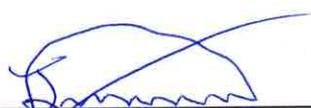

C. JUDITH SANDOVAL MENDOZA

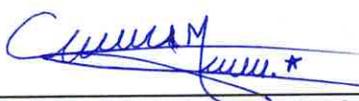

C. MARÍA CONSUELO ORTA MENDOZA


LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES


LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

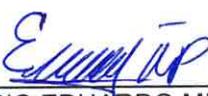

C. JOEL ANDRÉS VAZQUEZ GARCIA


C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ


C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN


C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS


C. PATRICIA LARA SANCHEZ


LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA


C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal** extraordinaria No. 16 (DIESISEIS), misma que consta de 6 (SEIS) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 29 de Febrero de 2024.**-----